



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014-637

SALTA, 18 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 19.224/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CS N° 437/13 – mediante la cual se prorroga la designación regular del Ing. Ftal. Rubén Darío Panchuk - en cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Administración Agropecuaria II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 07 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento producido, el Sr. Secretario de Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda, solicita la prórroga de regularidad del Ing. Panchuk en el cargo de referencia a partir del 07 de agosto de 2014 hasta la sustanciación del nuevo concurso regular que se tramita por Expediente SO N° 19.237/13.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 11 de noviembre de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Considerando que el Expediente SO N° 19237/13 se encuentra en trámite de concurso y que debido a se encuentran atrasados por el elevado número de concursos que se tramitan. Esta comisión aconseja: 1) Prorrogar la designación del Ing. Rubén Darío Panchuk – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Administración Agropecuaria II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 07 de agosto de 2014 y hasta la sustanciación del concurso regular; 2) Pase al Consejo Superior por corresponder.”

Que el nuevo concurso regular se tramita por Expediente 19.237/2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la designación del Ing. Ftal Rubén Darío PANCHUK – DNI N° 16.524.846 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Administración Agropecuaria II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 07 de agosto de 2014 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente N° 19.237/2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Panchuk, Cátedra, Obra Social, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales